



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 OCT 2022

RES. H. N° 1721/22

EXPTE. N° 4296/2020. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por los Profesores, en el cual solicitan adscripciones docentes en asignatura, de la carrera de Letras a cargo del Lic. Ariel Sánchez Wilde; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripción Docente de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

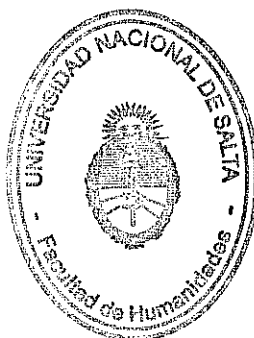
ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura de la carrera de Letras, a cargo del Lic. Ariel Sánchez Wilde; y

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el periodo lectivo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
AUGUSTO GONZALEZ MOLINA	LITERATURA EXTRANJERA	16/03/2020 al 31/03/2021	SOBRESALIENTE
JEREMÍAS PODZIAWY	LITERATURA EXTRANJERA	16/03/2020 al 31/03/2021	SOBRESALIENTE

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.
DD-22

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa